



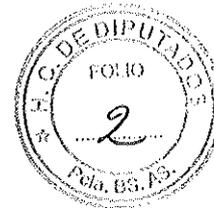
PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la XI Edición del **Festival Cervantino de Argentina** a realizarse del 3 al 12 de noviembre en la localidad de Azul.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Miguel de Cervantes Saavedra fue un novelista, poeta y dramaturgo español al que se considera como la máxima figura de la literatura española. Es mundialmente conocido sobre todo por haber escrito El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, que muchos críticos han descrito como la primera novela moderna y una de las mejores obras de la literatura universal. Que de acuerdo al Decreto 1/2007, del 23 de enero de 2007 de la Presidencia del Centro UNESCO Castilla - La Mancha, se concede y nombra a la Ciudad de Azul de la Provincia de Buenos Aires, como CIUDAD CERVANTINA DE LA ARGENTINA. El motivo de este importante reconocimiento se debe a que en esta ciudad descansa la colección de ediciones de El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha más grande del país, y una de las más importantes de América. El artífice de esa colección fue Bartolomé J. Ronco, un abogado porteño que se instaló en Azul cuando se casó con la azuleña María de las Nieves Clara Giménez. En su hogar, el señor Ronco llegó a juntar cerca de 300 ediciones del Quijote, a las que se sumaron más de 200 hasta el día de hoy. La casa funciona como museo y recibe 1500 visitas por año, de las cuales la mitad es de extranjeros que llegan fascinados por la colección. Desde que fue declarada Ciudad Cervantina, anualmente Azul realiza el Festival Cervantino de la Argentina que este año celebra su Edición N° 11. La programación del festival incluye talleres comunitarios, jornadas, exposiciones de pintura, expresiones teatrales, encuentros literarios distritales, muestras de fotografía, ferias gastronómicas, eventos de danzas y ritmos folklóricos, los que se llevarán a cabo durante diez jornadas de noviembre posicionando a esta Ciudad bonaerense como un centro cultural y artístico de enorme relevancia para la provincia de Buenos Aires.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de B.A.